

REPORTE LABORAL
SUBSIDIOS AL EMPLEO:
SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN (SEJ) Y BONO AL TRABAJO
DE LA MUJER (BTM)

AÑO 2024

Subunidad de Estudios



Este reporte de resultados presenta la situación laboral¹², considerando cotizaciones y salarios, de las personas que recibieron al menos un pago de los subsidios al empleo³ durante el año 2024. Esta situación laboral es analizada tanto el año antes (2023), como durante el año de los subsidios (2024) y el año siguiente (2025) al año de los subsidios analizados.

En el año 2024 un total de 299.192 personas fueron beneficiadas por el Subsidio al Empleo Joven (en adelante SEJ), y un total de 395.050 por el Bono al Trabajo de la Mujer (en adelante BTM). En ambos casos se presenta una cobertura inferior al año 2023.

En cuanto a la brecha de género, se observa que, en el caso de SEJ en los

últimos tres años hay una mayor participación de mujeres que hombres con una brecha de género de al menos 5 puntos porcentuales (p.p.) en favor de las mujeres. En el caso del BTM, al ser un programa exclusivamente para mujeres, no aplica el análisis de la brecha de género.

Es relevante considerar para el análisis de rentas que se presenta en este reporte, que las rentas son trabajadas en UF para contar únicamente con valores reales, las que son transformadas a pesos considerando la UF del mes de diciembre del año 2024. Este trabajo se desarrolla desde los reportes del año 2023 y, por lo tanto, no es posible generar una comparación de rentas en años anteriores.

TABLA 1: PERSONAS BENEFICIADAS SEGÚN SEXO Y SUBSIDIO, POR AÑO

AÑO	SUBSIDIO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	PORCENTAJE DE MUJERES	PORCENTAJE DE HOMBRES	BRECHA DE GÉNERO
2024		299.192	158.212	140.980	52,9%	47,1%	5,8
2023	SEJ	308.408	166.782	141.626	54,1%	45,9%	8,2
2022		306.634	164.146	142.488	53,5%	46,5%	7,1
2024		395.050	395.050	-	-	-	-
2023	BTM	408.039	408.039	-	-	-	-
2022		400.884	400.884	-	-	-	-

Fuente: Base de datos administrativa de SENCE

¹ Las fuentes de información que permiten la construcción de las estadísticas contenidas en este documento corresponden a las bases administrativas de los programas y la base del seguro de cesantía, la cual se encuentra actualizada a diciembre de 2025 para la elaboración de este reporte.

² Las estadísticas e indicadores que se presentan no corresponden a **efectos directos y atribuibles** a los programas, ya que no responden a una evaluación de impacto. Por otra parte, la situación laboral de las

personas beneficiarias podría estar subestimada en cuanto no necesariamente se observan los resultados de las personas que optan por empleos independientes o que están excluidos del seguro de cesantía.

³ En este reporte, cuando se mencionan los subsidios al empleo, hacemos referencia tanto al Subsidio al Empleo Joven (SEJ) como al Bono al Trabajo de la Mujer (BTM).

Estos subsidios al empleo se pueden obtener por un periodo prolongado de tiempo, esto dependerá de la situación laboral de la persona. Dado esto, existen dos tipos de personas beneficiarias, aquellas denominadas “de arrastre” que corresponden a personas que han recibido el subsidio en años anteriores al año 2024 y aquellas denominadas “nuevas” que son quienes reciben el subsidio por primera vez en el año 2024, considerando el análisis de los cinco años previos.

En la tabla 2 se encuentra la distribución entre quienes son personas nuevas y de arrastre⁴ para cada subsidio, donde se observa que, para ambos, existe una disminución progresiva en los años de las personas que son nuevas en el programa pasando de un 38,9% en el año 2022 en SEJ a un 26,2% en 2024, mientras que en el caso de BTM el porcentaje de nuevas desciende de 38,4% en el año 2022 a un 26,2% en el año 2024.

TABLA 2: PERSONAS BENEFICIADAS SEGÚN TIPO, POR AÑO Y SUBSIDIO

AÑO	SUBSIDIO	TOTAL	NUEVAS	ARRASTRE	PORCENTAJE DE NUEVAS	PORCENTAJE DE ARRASTRE
2024	SEJ	299.192	78.315	220.877	26,2%	73,8%
2023		308.408	88.426	219.982	28,7%	71,3%
2022		306.634	119.123	187.511	38,9%	61,2%
2024	BTM	395.050	103.602	291.448	26,2%	73,8%
2023		408.039	129.018	279.021	31,6%	68,4%
2022		400.884	154.094	246.790	38,4%	61,6%

Fuente: Base de datos administrativa de SENCE

Por otra parte, estos subsidios al empleo se pueden recibir de manera mensual, en forma de pagos provisionales mensuales, o bien de forma anual, con un solo pago en el mes de agosto de cada año. La modalidad de pago es decidida por el usuario en caso de ser trabajadores dependientes, y quienes trabajan de forma independiente reciben pago anual. En la tabla 3 se encuentra la distribución entre quienes reciben pago anual y

quienes reciben pago mensual para cada subsidio, donde se observa que, para ambos, en todos los años, existe una mayor proporción de personas que reciben pagos mensuales, salvo en el año 2023 en BTM. Para ambos subsidios también, aumenta la proporción de personas que recibe pagos mensuales respecto al año anterior.

⁴ Se entenderá por personas beneficiadas nuevas a quienes hayan recibido su primer pago por el subsidio durante el año en análisis, considerando los siete años anteriores en el caso de SEJ y cinco años anteriores en el caso de BTM. Por su parte, las personas beneficiadas

de arrastre son quienes recibieron al menos un pago en los siete y cinco (SEJ y BTM respectivamente) años previos al año de análisis.

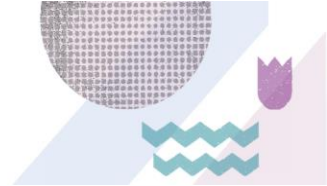


TABLA 3: PERSONAS BENEFICIADAS SEGÚN TIPO DE PAGO, POR AÑO Y SUBSIDIO

AÑO	SUBSIDIO	TOTAL	PAGO ANUAL	PAGO MENSUAL	PORCENTAJE DE PAGO ANUAL	PORCENTAJE DE MENSUAL
2024	SEJ	299.192	95.063	204.129	31,8%	68,2%
2023		308.408	130.481	177.927	42,3%	57,7%
2022		306.634	84.614	222.020	27,6%	72,4%
2024	BTM	395.050	158.513	236.537	40,1%	59,9%
2023		408.039	210.674	197.365	51,6%	48,4%
2022		400.884	155.931	244.953	38,9%	61,1%

Fuente: Base de datos administrativa de SENCE.

A continuación se analiza una serie de indicadores para los subsidios al empleo. Estos indicadores son analizados para los distintos grupos mencionados previamente, las personas beneficiarias nuevas del año, de arrastre de años anteriores, aquellas que optan por pago mensual, aquellas que optan por pago anual y para el grupo completo.

El primer indicador corresponde a la proporción de cotizantes que se presenta cada uno de los años en análisis, en este caso los años 2023, 2024 y 2025, evidenciando qué porcentaje de personas beneficiarias presenta al menos una cotización en el año. En el caso de SEJ, en general, el año previo al año en

análisis, el 2023 en este caso, existe un 91,5% de cotizantes, lo que disminuye en los dos años siguientes presentando 86,4% el año de análisis 2024, y 80,6% al año siguiente. En cuanto a los distintos grupos, se observa que, en el caso del grupo de personas nuevas, el año con mayor proporción de cotizantes es el 2024. Por otra parte, en el caso de las personas beneficiarias de

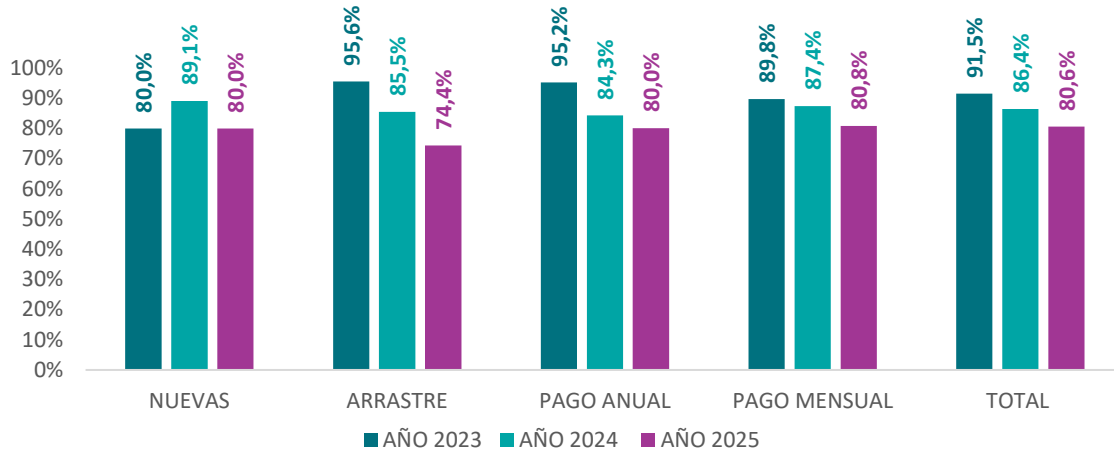
arrastre la caída es más pronunciada año a año que para el grupo total. En cuanto a las personas beneficiarias que optan por pago anual o mensual, destaca una mayor proporción de cotizantes durante el año 2024 en el caso de quienes optan por pago mensual.

Las personas beneficiarias con pago mensual presentan una mayor proporción de cotizantes durante el año en análisis.





GRÁFICO 1: PROPORCIÓN DE COTIZANTES POR AÑO DE PERSONAS BENEFICIADAS AÑO 2024 SEGÚN CATEGORÍA - SEJ

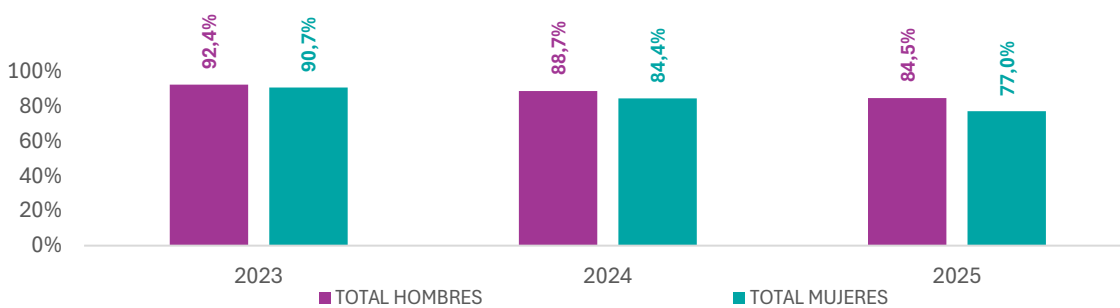


Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía.

Este análisis también puede ser desagregado por sexo, en donde lo que podemos ver, es que las mujeres siempre presentan proporciones de cotizantes inferiores que los hombres, independiente

el año que se esté analizando. Esta diferencia se va profundizando a medida que pasan los años, siendo de 2 puntos porcentuales el 2023 y de 8 en el año 2025.

GRÁFICO 2: PROPORCIÓN DE COTIZANTES POR AÑO DE PERSONAS BENEFICIADAS AÑO 2024 SEGÚN SEXO - SEJ



Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía.

En el caso de BTM, también ocurre que en general, el año previo al año en análisis, el 2023 en este caso, existe un 93,4% de cotizantes, lo que disminuye en los dos años siguientes presentando 83,6% el año de análisis 2024, y 70,4% al año siguiente. En cuanto a los distintos grupos, se observa que, en el caso del

grupo de personas nuevas y arrastre, no se perciben diferencias importantes en el patrón de proporción de cotizantes, evidenciando solo que, entre las beneficiarias de arrastre, la proporción de cotizantes del año anterior al de análisis es mayor que la proporción que se evidencia entre las beneficiarias nuevas

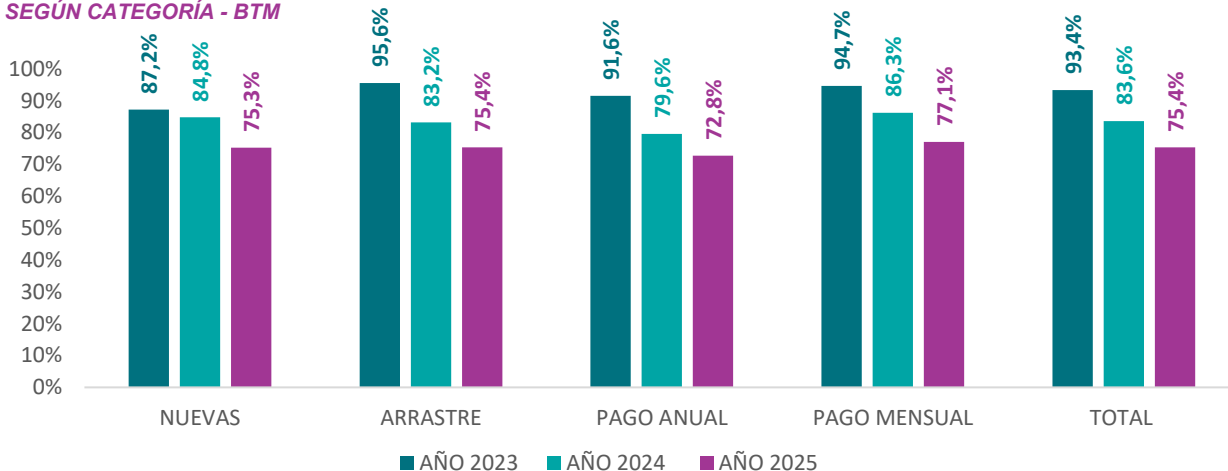




(87,2% el 2023 versus 95,6%). En cuanto a las beneficiarias que optan por pago anual o mensual, destaca una mayor

proporción de cotizantes durante el año 2024 en el caso de las beneficiarias que optan por pago mensual.

GRÁFICO 3: PROPORCIÓN DE COTIZANTES POR AÑO DE PERSONAS BENEFICIADAS AÑO 2024 SEGÚN CATEGORÍA - BTM



Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía

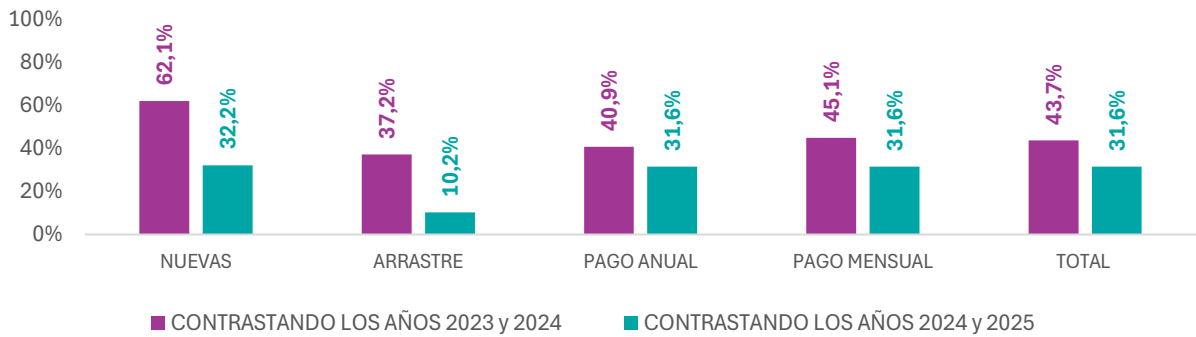


Se analiza también la proporción de personas que aumentan su densidad de cotizaciones, esto, contrastando el año de análisis con el año anterior, y contrastando el año de análisis con el año siguiente. En caso de SEJ se observa que es mayor la proporción que aumenta su densidad de cotizaciones el 2024 frente al año 2023, donde destaca la proporción de las personas beneficiarias que son nuevas del año con la mayor proporción, 62,1%,

Un 43,7% de las personas beneficiadas en SEJ aumenta su densidad de cotizaciones el año 2024 respecto al año 2023.

mientras que si consideramos al grupo completo la proporción es de 43,7%. Por otra parte, analizando la proporción de cotizantes que aumenta su densidad de cotizaciones el año 2025 frente al 2024, se observa que en general existe al menos un 31% que aumenta la densidad, salvo aquellas personas beneficiarias que vienen de años anteriores donde solo se observa una proporción de un 10%.

GRÁFICO 4: PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS QUE AUMENTAN SU DENSIDAD DE COTIZACIONES - SEJ

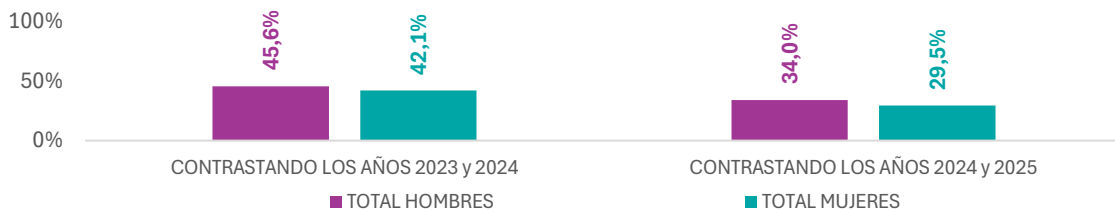


Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía

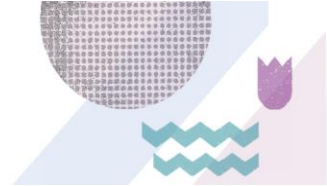
Se presenta también la información desagregada por sexo, donde se observa que el aumento de densidad es mayor

entre los hombres que las mujeres, siendo aun mayor la brecha al contrastar el año 2025 con el año 2024.

GRÁFICO 5: PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS QUE AUMENTAN SU DENSIDAD DE COTIZACIONES SEGUN AÑO Y SEXO - SEJ



Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía



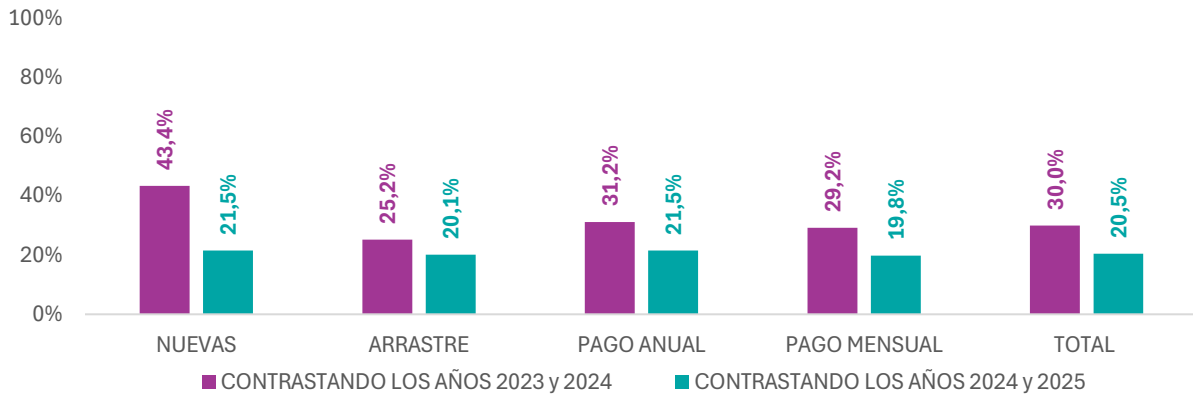
Para BTM, un 30% aumenta su densidad de cotizaciones el 2024 respecto del año 2023, mientras que un 20,5% lo hace si contrastamos el año 2025 con el año 2024.

En caso de BTM también se observa que es mayor la proporción que aumenta su densidad de cotizaciones el 2024 frente al año 2023, donde destaca la proporción de las personas beneficiarias que son

nuevas del año con la mayor proporción, 43,4%, mientras que si consideramos al grupo completo la proporción es de 30%. Otra apreciación general, y contrastando con SEJ, es que la proporción que aumenta densidad en el caso de este programa es inferior a la presentada por las personas jóvenes.

Por otra parte, analizando la proporción de cotizantes que aumenta su densidad de cotizaciones el año 2025 frente al 2024, se observa que en general existe al menos un 20% que aumenta la densidad.

GRÁFICO 6: PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS QUE AUMENTAN SU DENSIDAD DE COTIZACIONES - BTM



Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía

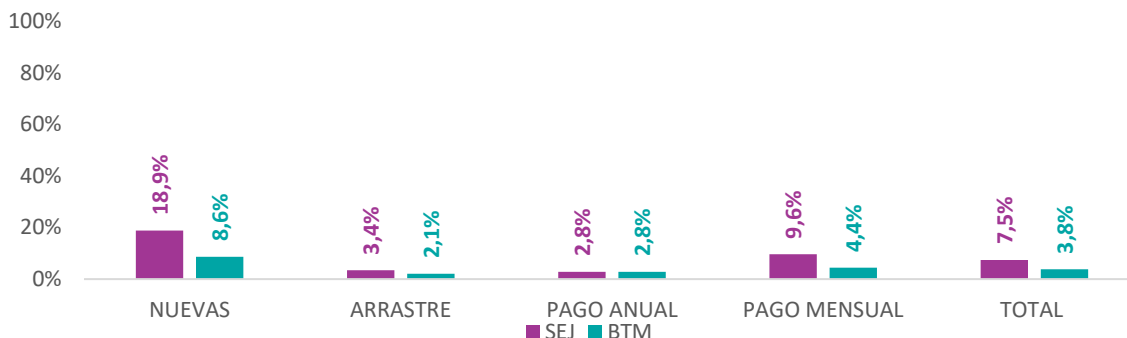




Otro indicador analizado, es aquel que nos permite acercarnos al ingreso al mercado laboral formal, analizando, para cada uno de los subsidios al empleo, la proporción de cotizantes que durante el año 2023 no presentó cotizaciones, pero que el año 2024, si lo hizo. La proporción

en caso de SEJ es de un 7,5% mientras que en BTM es de un 3,8%. En ambos casos, el grupo de personas nuevas presenta una proporción superior de ingresos al mercado laboral formal que el resto de las personas beneficiarias.

GRÁFICO 7: PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS QUE EN EL AÑO 2023 NO COTIZABAN Y EN EL AÑO 2024 COTIZAN



Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía

A continuación, se presenta el promedio de cotizaciones por cada año y por cada subsidio, donde, en el caso de SEJ se observa un comportamiento bastante homogéneo, salvo por la proporción de cotizaciones de las personas beneficiarias nuevas en el año 2023, que es de 4 cotizaciones promedio, frente a las 7 que se presentan tanto en 2024 como 2025.

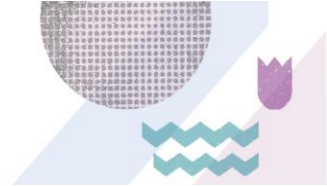
Por otra parte, las personas beneficiarias de arrastre presentan solo 4 cotizaciones en promedio el año 2025, frente a las 7 que presentan los otros grupos en análisis. En el caso de BTM el comportamiento es más homogéneo, presentando mínimas variaciones entre un año y otro y siempre rondando entre 7 y 8 cotizaciones en promedio.

TABLA 4: PROMEDIO DE COTIZACIONES SEGÚN SUBSIDIO, POR AÑO Y CATEGORÍA

AÑO	SUBSIDIO	NUEVAS	ARRASTRE	PAGO ANUAL	PAGO MENSUAL	TOTAL
2023	SEJ	4	7	7	6	7
2024		7	7	7	7	7
2025		7	4	7	7	7
2023	BTM	7	9	7	8	8
2024		8	8	7	8	8
2025		7	7	7	7	7

Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía





En cuanto a la información relativa a las rentas, se presentan a continuación las rentas promedio desagregadas por año y por los distintos grupos analizados previamente. Las rentas aquí presentadas son trabajadas en UF para contar solo con valores reales. Para efectos de mostrar la información se transforman los valores a la UF de diciembre del año de entrega del beneficio, en este caso se considera la UF de diciembre de 2024 que correspondió a \$38.368. Es importante señalar que los promedios a continuación se enmarcan en las rentas exigidas para recibir pago

por los subsidios, las cuales corresponden a: renta bruta anual inferior a \$7.627.812 en el año 2024 y/o renta bruta inferior a \$635.651 mensuales. En este contexto, destaca que, para ambos subsidios, las rentas promedio de quienes vienen de arrastre de años anteriores son superiores a las de quienes son nuevas personas beneficiadas en el año. Por otra parte, en el caso de SEJ, quienes optan por pago anual, presentan rentas promedio más altas que quienes optan por pagos mensuales.

TABLA 5: PROMEDIO DE RENTAS SEGÚN SUBSIDIO, POR AÑO Y CATEGORÍA

AÑO	SUBSIDIO	NUEVAS	ARRASTRE	PAGO ANUAL	PAGO MENSUAL	TOTAL
2023	SEJ	\$ 426.555	\$ 494.710	\$ 491.598	\$ 472.951	\$ 479.072
2024		\$ 437.833	\$ 516.873	\$ 523.027	\$ 483.225	\$ 495.526
2025		\$ 536.420	\$ 610.575	\$ 617.304	\$ 579.569	\$ 591.474
2023	BTM	\$ 491.567	\$ 524.358	\$ 514.770	\$ 517.151	\$ 516.229
2024		\$ 498.879	\$ 532.228	\$ 531.407	\$ 518.450	\$ 523.350
2025		\$ 568.469	\$ 590.964	\$ 595.498	\$ 578.541	\$ 585.066

Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía

Un 36,5% de personas beneficiarias de SEJ aumenta su renta el año 2025 frente al año 2024.

En cuanto a los indicadores de renta, se analiza la proporción de personas beneficiarias que aumentan su renta, para esto, se consideran dos contrastes, el año en análisis, 2024, frente al año anterior, 2023, y el año posterior al en análisis,

2025, frente a 2024. En el caso de SEJ, para todos los grupos se observa que al menos un 24% de las personas beneficiarias aumenta su renta al contrastar el año 2024 frente al 2023. Por otra parte, se observa que el contraste del año 2025 frente al año 2024 es el con mayor proporción que presenta aumento, llegando a 36%. En cuanto a los distintos grupos, no se perciben importantes diferencias.



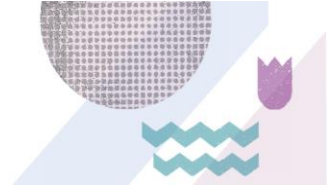
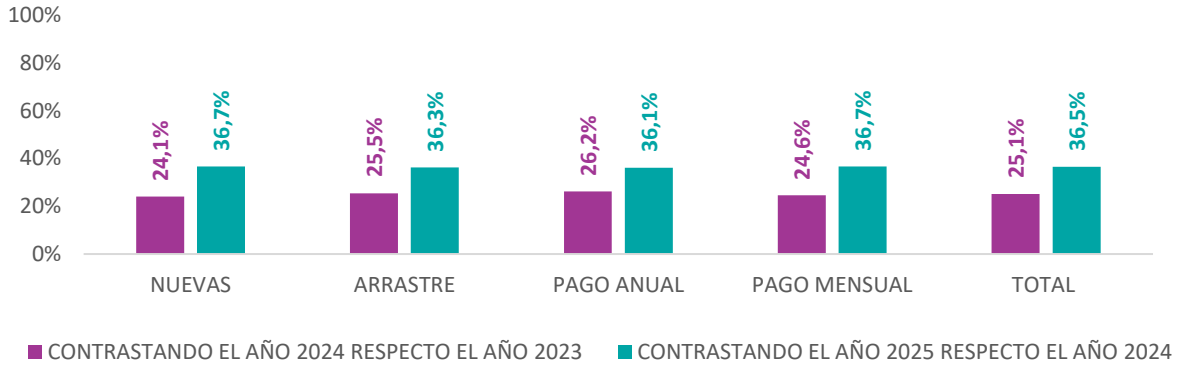


GRÁFICO 8: PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS QUE AUMENTAN SUS RENTAS SEJ

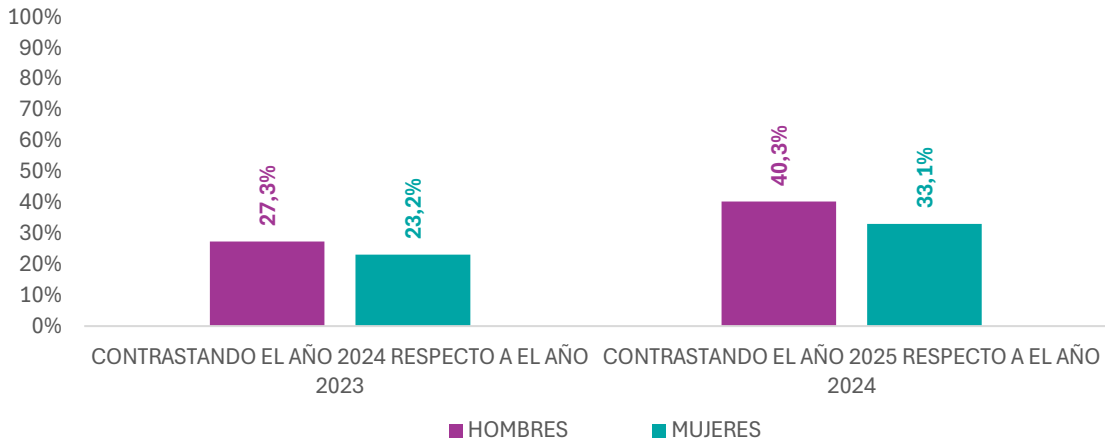


Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía

Desagregando por sexo esta información se percibe que el porcentaje que aumenta renta es superior entre los hombres, independiente de los años que estemos

contrastando. Al contrastar el año posterior con el año en análisis, la brecha entre hombres y mujeres además aumenta.

GRÁFICO 9: PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS QUE AUMENTAN SUS RENTAS POR SEXO - SEJ



Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía

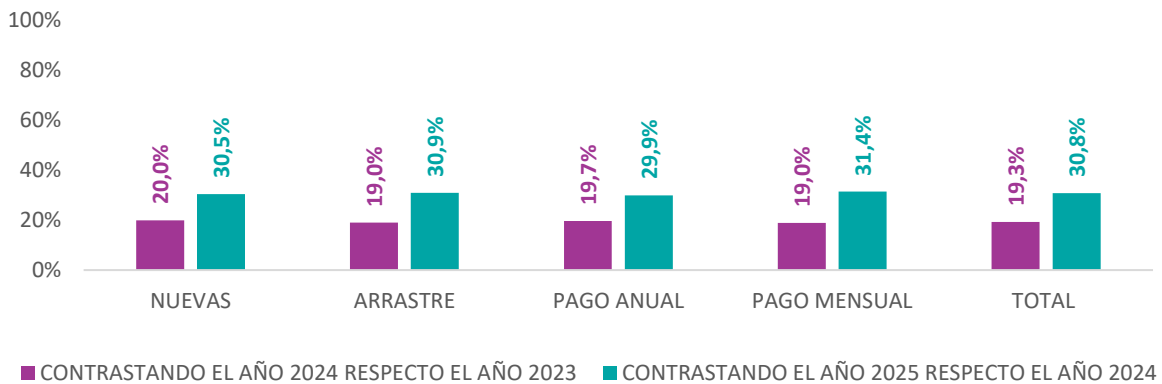


En el caso de BTM, para todos los grupos se observa que al menos un 19% de las personas beneficiarias aumenta su renta al contrastar el año 2024 frente al 2023. Por otra parte, se observa que el contraste del año

2025 frente al año 2024 es el que presenta mayor proporción con aumento, llegando a 31%. En cuanto a los distintos grupos, no se perciben diferencias relevantes.

No se presentan diferencias significativas en los indicadores en cuanto a los distintos grupos.

GRÁFICO 10: PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS QUE AUMENTAN SUS RENTAS BTM



Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía

Subunidad de Estudios

